

¿En qué se va a invertir?

La actualización de las tarifas permitirá seguir mejorando el servicio de agua y alcantarillado de Mijas mediante actuaciones como:

Implantación progresiva de contadores con telelectura para conocer el consumo con mayor precisión y detectar averías antes.

Limpieza programada de imbornales para reducir problemas durante las lluvias.

Ampliación y mantenimiento de la red de alcantarillado en zonas donde todavía es necesario.

Refuerzo de las brigadas de obra civil para responder con mayor rapidez a incidencias y averías.

Renovación de vehículos y medios técnicos para prestar un servicio más eficiente.

Un servicio más moderno para un municipio que sigue avanzando

Estas mejoras buscan ofrecer un servicio de agua más eficiente, más sostenible y con mayor capacidad de respuesta, pensando en el bienestar de todos los vecinos de Mijas.



EL SERVICIO DE AGUA EN MIJAS MEJORA PARA OFRECERTE MÁS

Nueva facturación bimestral

Más información, mayor control del consumo, actualización de tarifas y nuevas inversiones para **mejorar el abastecimiento y el alcantarillado del municipio.**



¿Cómo se aplican las nuevas ordenanzas?

Tras la aprobación de las nuevas ordenanzas municipales de abastecimiento en baja y alcantarillado, veamos un ejemplo de cómo se aplica esta bimestralidad con la tarifa de abastecimiento en baja:

Cuota fija

Es la cantidad que garantiza la disponibilidad del servicio, el mantenimiento de las redes y la atención de incidencias.

Ejemplo para un consumo medio de 10m³ al mes:

La cuota fija trimestral era de 10,26€ y con la actualización pasaría a ser de 12,24€ al trimestre. **Con la nueva facturación bimestral pasa a ser de 8,16€.**

Cuota variable

Depende únicamente del agua que consumes.

Con la nueva facturación bimestral, los bloques de consumo se adaptan al nuevo periodo de lectura para que la tarifa siga siendo proporcional al uso realizado.

Ejemplo de cuota variable para el bloque 1: 0 a 15m³:

Con la nueva facturación bimestral pasa a convertirse en un tramo de 0 a 10m³. Antes, al trimestre, tenía un coste de 16,20€ y con la actualización pasaría a 19,35€. **Ahora, con la nueva facturación bimestral pasará a 12,90€ cada dos meses.**

Importante

El cambio **no consiste solo en modificar la frecuencia del recibo**. También permite adaptar el servicio a las necesidades actuales del municipio y asegurar las inversiones necesarias para seguir mejorándolo.

¿Qué cambia?

A partir de ahora, el recibo del agua será bimestral, es decir, **se emitirá cada dos meses en lugar de cada tres.**

Además, **se actualizan las tarifas del servicio de abastecimiento y alcantarillado** conforme a la normativa vigente y para garantizar un servicio de mayor calidad.

¿Qué ventajas tiene recibir

el recibo cada dos meses?

- Tendrás un mejor seguimiento de tu consumo de agua.
- Será más fácil detectar posibles fugas o consumos anormales.
- Los importes serán más repartidos a lo largo del año.
- El sistema de facturación será más ágil y cercano al consumo real.
- Facilita un uso más responsable y eficiente del agua.